ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Indé, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.0% en los Ingresos y un 98.57% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.67%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 19,956,084; los Recursos Ejercidos por $ 19,736,981y el Patrimonio informado de $ -2,826,980, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Indé, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50, de fecha 20 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	170,001		170,001
Derechos	767,605		767,605
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	2		2
Aprovechamientos	175,004		175,004
Participaciones	9,235,191	9,159,170	9,159,170
Ingresos Extraordinarios	5,465,312	9,317,769	9,317,771
Total	**15,813,115**		**19,589,553**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 27, 50, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 30-sept-12 20-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 32.33%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	120,000	170,001	41.67%
Derechos	768,930	767,605	-0.17%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	52,680	2	-100.00%
Aprovechamientos	120,000	175,004	45.84%
Participaciones	8,550,463	9,159,170	7.12%
Ingresos Extraordinarios	5,191,069	9,317,771	79.50%
Total	**14,803,142**	**19,589,553**	**32.33%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 27, 50, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 30-sept-12 20-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 28.36%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	6,249,982	5,653,980	-9.54%
Servicios Generales	2,637,865	3,703,236	40.39%
Materiales y Suministros	1,459,902	1,763,675	20.81%
Inversiones de Activo Fijo	0	24,579	100.00%
Obra Pública	3,015,811	2,981,258	-1.15%
Transf. de Asistencia Social	1,439,582	1,568,109	8.93%
Amort. e Int. Deuda Pública	0	44,769	100.00%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	3,849,947	100.00%
Total	**14,803,142**	**19,589,553**	**32.33%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 28.36%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

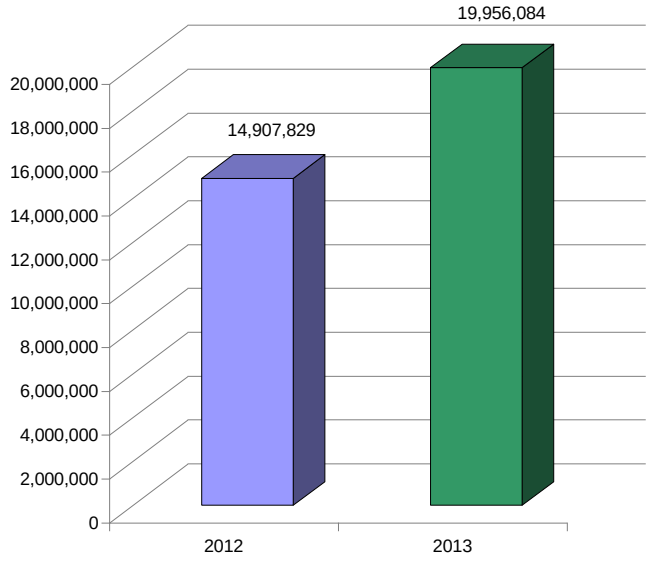
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	204,119	551,393	170.13%
Derechos	661,040	431,057	-34.79%
Aprovechamientos	208,221	63,948	-69.29%
Ingresos Extraordinarios	5,191,069	9,617,766	85.28%
Participaciones	8,643,380	9,291,920	7.50%
Total de Ingresos	**14,907,829**	**19,956,084**	**33.86%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 33.86% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 29.89%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 33.86% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 85.28% que significa $ 4,426,697, Participaciones en un 7.50% que significa $ 648,540 y los Impuestos en un 170.13% que significa $ 347,274.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	170,001	551,393	381,392
Derechos	767,605	431,057	-336,548
Productos	2	0	-2
Aprovechamientos	175,004	63,948	-111,056
Total	**1,112,612**	**1,046,398**	**-66,214**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,046,398 - 0 / 1,112,612 - 0 = 0.940

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 6.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,046,398 / 19,956,084 = 0.052

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

551,393 / 1,046,398 = 0.527

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 52.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

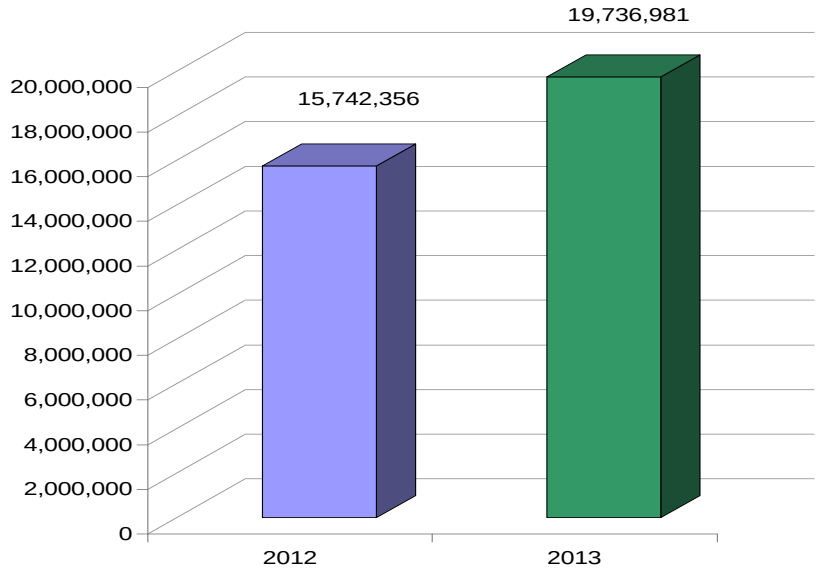
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	6,249,982	6,071,854	-2.85%
Servicios Generales	2,927,646	3,703,236	26.49%
Materiales y Suministros	1,705,994	1,763,675	3.38%
Inversiones en Activo Fijo	0	24,579	100.00%
Obra Pública	3,231,615	6,560,760	103.02%
Transferencias de Asistencia Social	1,627,119	1,568,108	-3.63%
Amortización e Int. de Deuda Pública	0	44,769	100.00%
Total	**15,742,356**	**19,736,981**	**25.38%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 25.38%, que significa $ 3,994,625; destacándose un aumento en los rubros de Obra Publica en un 103.02% que significa $ 3,329,145, Servicios Generales en un 26.49% que significa $ 775,590 y Materiales y Suministros en un 3.38% que significa $ 57,681. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Personales en un 2.85% que significa $ 178,128 y Transferencias de Asistencia Social en un 3.63% que significa $ 59,011.

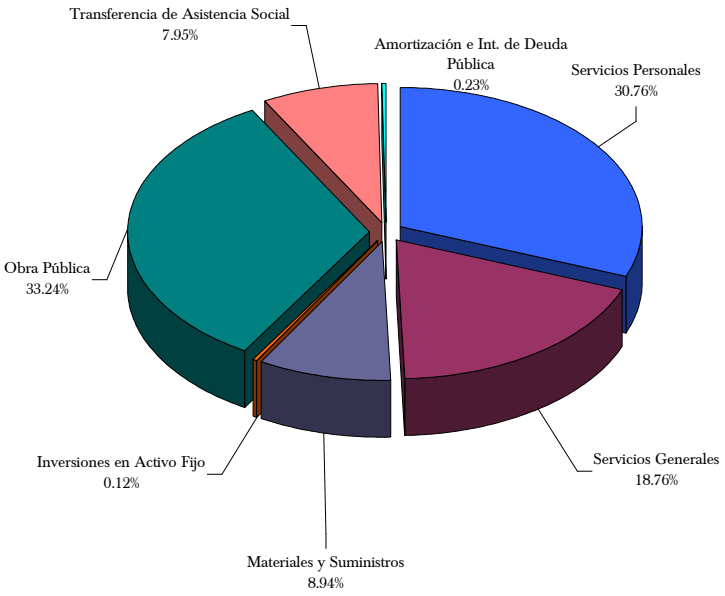
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,071,854	30.76%
Servicios Generales	3,703,236	18.76%
Materiales y Suministros	1,763,675	8.94%
Inversiones en Activo Fijo	24,579	0.12%
Obra Pública	6,560,760	33.24%
Transferencia de Asistencia Social	1,568,108	7.95%
Amortización e Int. de Deuda Pública	44,769	0.23%
Total	**19,736,981**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,046,398 / 6,071,854 + 3,703,236 + 1,763,675 = 0.091

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,956,084 / 19,736,981 = 1.011

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,291,920 + 5,558,616 / 19,736,981 = 0.752

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 75.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

24,579 + 6,560,760 / 19,956,084 = 0.330

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,489,334, ejerciendo durante 2013 $ 6,560,760, en 12 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

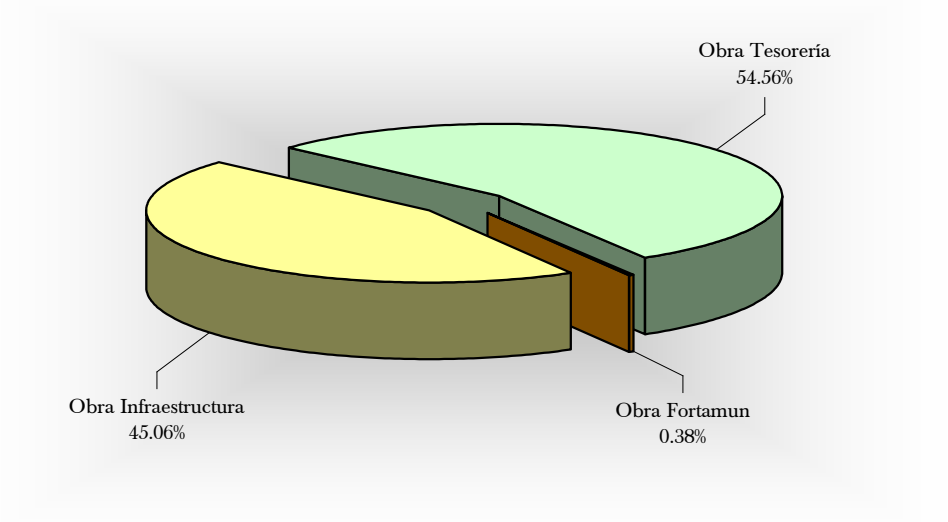
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	3,546,973	3,579,502	100.00	100.92	7	7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013.	25,000	25,000	100.00	100.00		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	917,361	2,956,258	100.00	322.26	5	5
Total	**4,489,334**	**6,560,760**	**100.00**	**146.14**	**12**	**12**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2013
NOTA: La información reportada en los Cierres de Cuenta Pública no coincide con los Registros Contables

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2013, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 12 obras aprobadas, informa la conclusión de 12.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 54.56%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 0.38 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 45.06%.

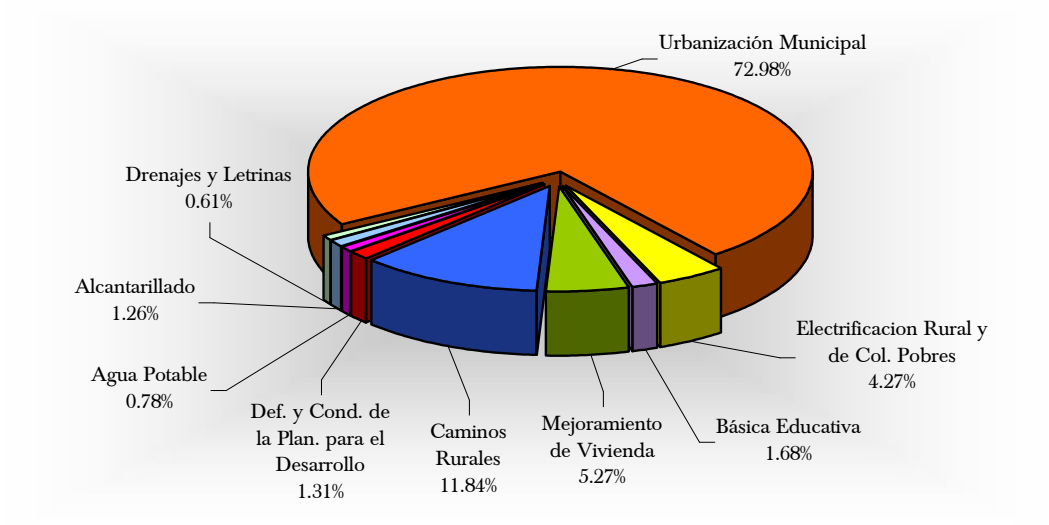
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,560,760

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,560,760

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	51,074	51,074			51,074		
Alcantarillado	82,580	82,580	82,580	82,580		1	1
Drenajes y Letrinas	40,000	40,000			40,000		
Urbanización Municipal	1,208,845	4,788,347	4,016,023	4,177,440	610,907	9	9
Electrificación Rural y de Col. Pobres	279,997	279,997			279,997		
Básica Educativa	110,237	110,237			110,237		
Mejoramiento de Vivienda	346,060	346,060	196,300	197,469	148,591	1	1
Caminos Rurales	776,505	776,505	90,000	90,000	686,505	1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	85,960	85,960	104,431	104,431	-18,471		
Total	**2,981,258**	**6,560,760**	**4,489,334**	**4,651,920**	**1,908,840**	**12**	**12**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,560,760 / 2,981,258 = 2.201

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 220.1% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

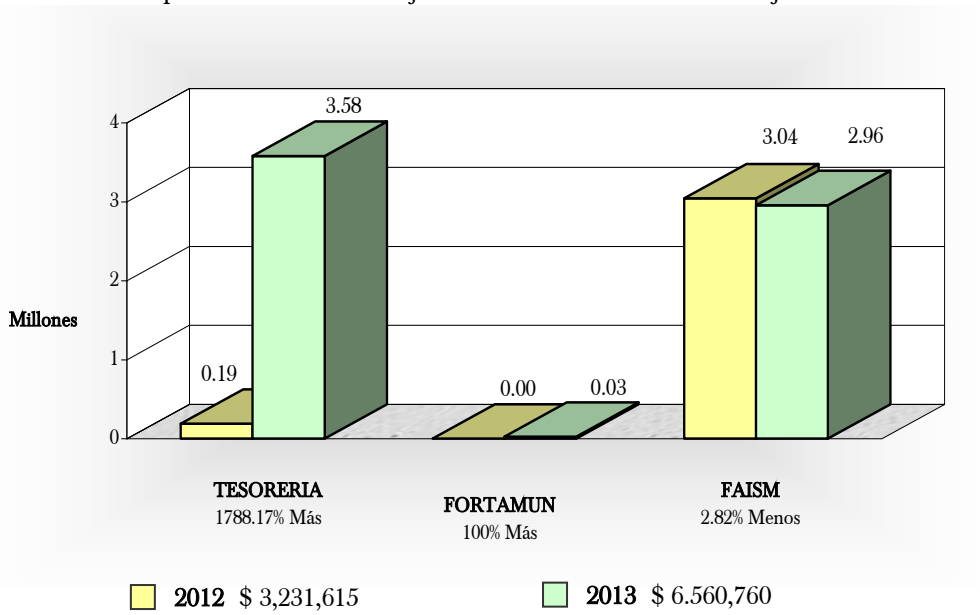
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 14,313,489, se destinó a Obra Pública $ 3,579,502, que representa el 25.01% y el 74.99% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2013 por $ 2,389,998 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 25,000, que significó el 1.05% y el 98.95% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 3,033,494, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,956,258, que significó el 97.45% y el 2.25% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012



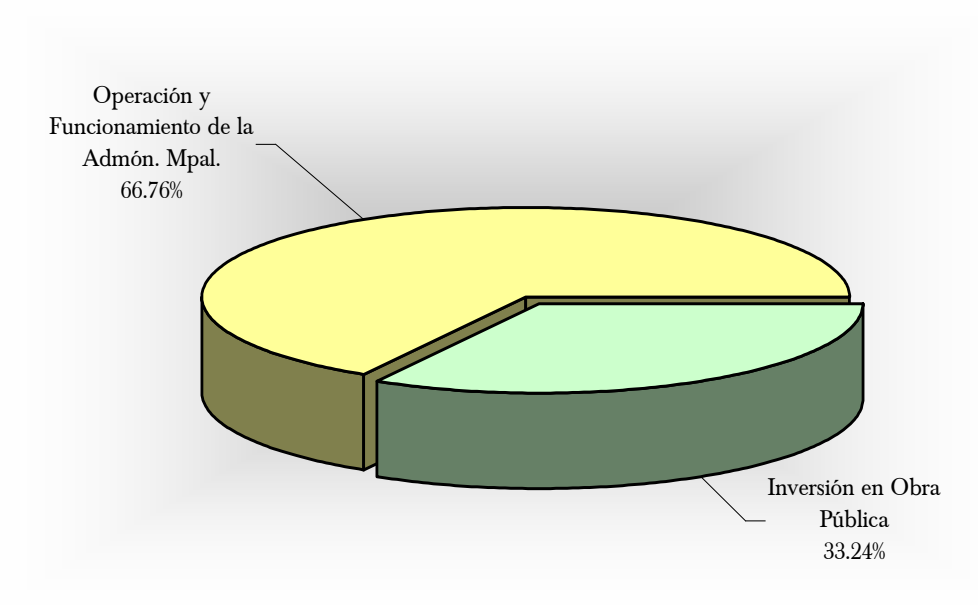
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 3,329,145, que representa el 103.02% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 19,736,981, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,560,760.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 19,736,981

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,560,760 / 19,736,981 = 0.332

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 6,560,760, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,079,560 que representa el 92.67% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras, 17 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 y 6 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que las 23 obras se encuentran indeterminadas (debido a que el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**2,893,519**	**0**
1	Agua Potable	Línea de Agua Potable Calle Negrete	Indé	51,074	
2	Alcantarillado	Mantenimiento de Drenaje en Calles del Municipio Calle 5 de Mayo	Indé	122,580	
3	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Puente El Torreón	El Torreón de San Isidro	101,311	
4	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal	San José del Tizonazo	165,260	
5	Urbanización Municipal	Ampliación de la Calle Entrada Puerta de Cabrera	Puerta de Cabrera	291,821	
6	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Victoria	Indé	448,274	
7	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Vicente Guerrero	Indé	350,160	
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Electrificación de Boulevard Las Delicias	Indé	183,765	
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica San Isidro	El Torreón de San Isidro	55,190	

10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica La Trinidad	La Trinidad	41,042	
11	Básica Educativa	Construcción de Baños	Los Allendes	54,845	
12	Básica Educativa	Construcción de Baños	San Francisco de Asís	55,392	
13	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Viviendas	Indé	196,300	
14	Caminos Rurales	Mantenimiento Camino, San José del Tizonazo-El Calvario	San José del Tizonazo	228,446	
15	Caminos Rurales	Mantenimiento Camino del 10-San Francisco	San Francisco	208,060	
16	Caminos Rurales	Mantenimiento Camino Puerta de Cabrera-El Jagüey	Puerta de Cabrera	178,543	
17	Caminos Rurales	Mantenimiento Camino El Nopal	San José del Nopal	161,456	
Tesorería				**3,186,041**	**3,228,329**
18	Urbanización Municipal	Pavimentación en Calle	Puerta de Cabrera	299,679	
19	Urbanización Municipal	Mantenimiento de Cancha	San Isidro	164,987	
20	Urbanización Municipal	Pavimentación en Calle de la Horca	Indé	488,823	229,667
21	Urbanización Municipal	Pavimentación en Calle	San José del Tizonazo	1,116,939	2,186,303
22	Urbanización Municipal	Pavimentación en Calle La Loma	Indé	305,113	234,859
23	Urbanización Municipal	Domo en Las Delicias y Palmito	Indé	810,500	577,500
			Total	**6,079,560**	**3,228,329**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $ 2,851,231 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos, sobregiros y saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	5,779	Proveedores	300,615
Bancos	1,254,314	Acreedores	42
Deudores Diversos	-22,983	Retenciones por Pagar	3,400,085
Almacén	43,900	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,700,742**
Crédito al Salario	540,641		
Subsidio al Empleo	815,237		
Total Activo Circulante	**2,636,888**		
		Pasivo a Largo Plazo	
Activo Fijo		Deuda Pública Largo Plazo	3,759,150
Terrenos	50,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,759,150**
Edificios	1,430,000		
Maquinaria y Equipo	3	**Total Pasivo**	**7,459,892**
Equipo de Transporte	270,000		
Armamento	32		
Mobiliario y Equipo de Oficina	26,412	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	163,526	Patrimonio Acumulado	-1,763,126
Equipo de Computo	53,706	Superávit o Déficit del Ejercicio	219,103
Herramientas	2,345	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,282,957
Total Activo Fijo	**1,996,024**	**Total Patrimonio**	**-2,826,980**
Total Activo	**4,632,912**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,632,912**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,636,888 / 3,700,742 = 0.713

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

7,459,892 / 4,632,912 - 0 = 1.610

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,700,742 / 7,459,892 = 0.496

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 49.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,759,150 / 7,459,892 = 0.504

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 50.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,956,084 - 19,736,981 = 219,103

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**0**
Deuda Pública Contratada		**3,759,150**
Crédito 11055	3,759,150	
Amortizaciones		**0**
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**3,759,150**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	0	0	0.00%
Contratación de Deuda	0	3,759,150	100.00%
Amortización	0	0	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	0	3,759,150	100.00%

FUENTE: Cuenta Pública 2013

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2013 es mayor en un 100.0% que el final de 2012, no se realizaron pagos de amortización.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	0 /	14,907,829 =	0.000
2013	0 /	19,956,084 =	0.000

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 0.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 0.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

44,769 / 19,736,981 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 91, publicado en el Periódico Oficial número 41 de fecha 21 de Noviembre de 1985.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

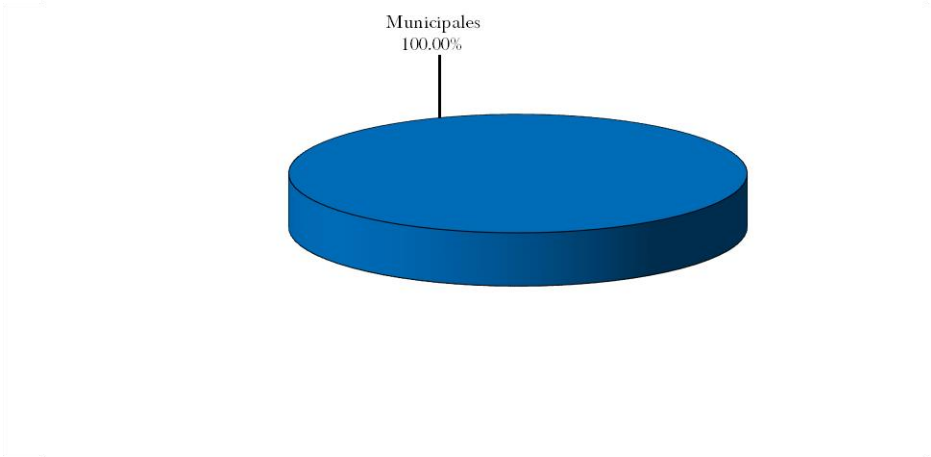
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 913,580 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios		
Municipales	913,580	100.00%
Total	**913,580**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

913,580 / 913,580 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%.

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $949,580 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $913,580, determinándose una diferencia de $ 36,000, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

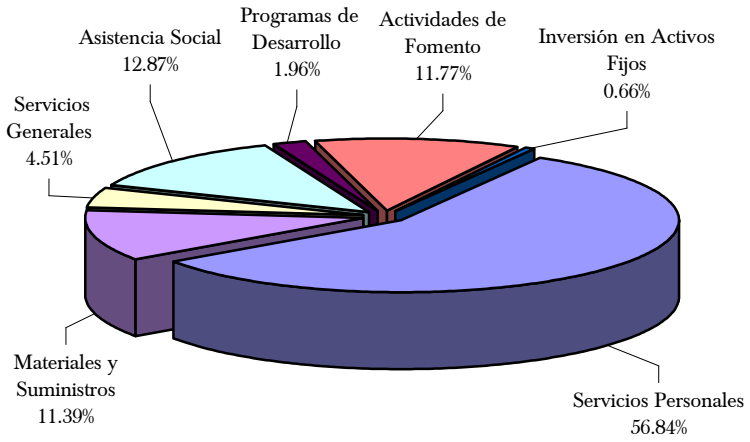
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 919,701 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	522,770	56.84%
Materiales y Suministros	104,799	11.39%
Servicios Generales	41,513	4.51%
Asistencia Social	118,329	12.87%
Programas de Desarrollo	18,068	1.96%
Actividades de Fomento	108,222	11.77%
Inversión en Activos Fijos	6,000	0.66%
Total	**919,701**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 56.84% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 26.6% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Subsidios				
Municipales	770,000	913,580	143,580	**18.65%**
Total	**770,000**	**913,580**	**143,580**	**18.65%**

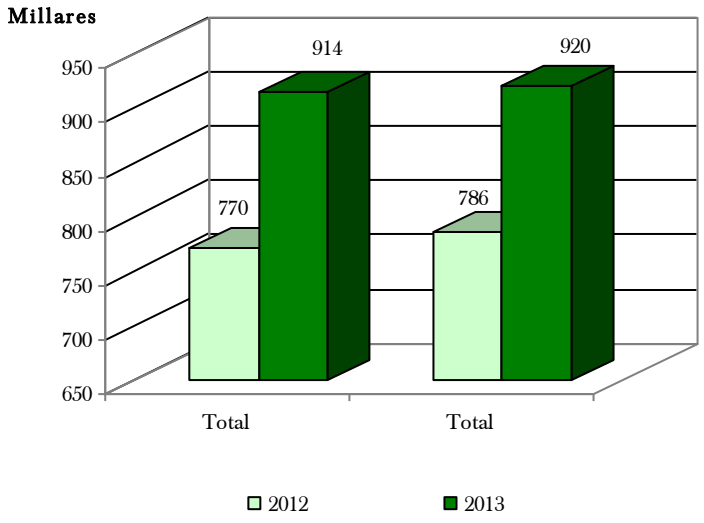
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	402,609	522,770	120,161	29.85%
Materiales y Suministros	73,189	104,799	31,610	43.19%
Servicios Generales	19,983	41,513	21,530	107.74%
Asistencia Social	218,929	118,329	-100,600	-45.95%
Programas de Desarrollo	1,670	18,068	16,398	981.92%
Actividades de Fomento	69,513	108,222	38,709	55.69%
Inversión en Activos Fijos	0	6,000	6,000	100.00%
Total	**785,893**	**919,701**	**133,808**	**17.03%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos aumentaron en comparación al 2012 en un 18.65% y los Egresos aumentaron en un 17.03%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 14.68% y los egresos en un 13.06%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,177,783

VI.1 Financieras por $ 2,584,201

Tesorería Municipal por $ 2,563,174

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio $ 28,026
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido $ 1,316,587
3. Falta de documentación justificativa $ 714,775
4. Falta de documentación comprobatoria $ 88,209
5. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo $ 22,630
6. Erogaciones que no corresponden al Municipio $ 344,262
7. Conceptos pagados de forma duplicada $ 48,685
8. Ingresos no registrados ni depositados (No Cuantificado)
9. Falta de certificados de ingresos y/o formas valoradas de acuerdo al consecutivo de folios (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 21,027

1. Falta de documentación justificativa $ 19,980
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio $ 1,047

VI.2 Obra Pública por $ 2,593,582

Tesorería Municipal por $ 464,665

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 464,665

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 2,128,917

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,104,957
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 23,960

VI.3 Descentralizados por $ 63,692

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo; por $ 63,692

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 63,547
2. Gastos pagados por duplicado $145

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no

haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de expedientes técnicos
2. No presento la solicitud de la comunidad para la ejecución de la obra

V1.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Indé, Dgo.

1.- Erogaciones sin evidencia de la entrega del apoyo al beneficiario

2.- Erogaciones sin comprobante con requisitos fiscales

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 809,831

VI.1 Financieras por $ 132,492

Tesorería Municipal por $ 132,492

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 32,700
2. Falta de documentación justificativa $ 99,792
3. Falta de certificados de ingresos de formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública por $ 677,339

Tesorería Municipal por $ 677,339

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 478,863
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 108,398
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 17,960
4. Pagos indebidos por $ 72,118

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan

de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer

VI.2 Obra Pública

1. Falta de expedientes técnicos
2. No presentó la solicitud de la comunidad para la ejecución de la obra

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 5,987,614 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Indé, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**170,001**	**551,393**	**381,392**
Predial	150,000	138,636	-11,364
Predial del Ejercicio	115,000	109,690	-5,310
Predial de Ejercicios Anteriores	35,000	28,946	-6,054
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,000	412,757	392,757
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1	0	-1
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**767,605**	**431,057**	**-336,548**
Por Servicio de Rastro	1,000	0	-1,000
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	656,605	312,186	-344,419
Expendios de Bebidas Alcohólicas	656,605	312,186	-344,419
Expedición	16,605	0	-16,605
Refrendo	640,000	312,186	-327,814
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	110,000	118,871	8,871
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0

PRODUCTOS	**2**	**0**	**-2**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	0	-1
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1	0	-1
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**175,004**	**63,948**	**-111,056**
Recargos	2	0	-2
Multas Municipales	**1**	**0**	-1
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	25,000	0	-25,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	150,000	63,948	-86,052
PARTICIPACIONES	**9,159,170**	**9,291,920**	**132,750**
Fondo General de Participaciones	5,904,408	6,015,428	111,020
Fondo de Fomento Municipal	2,557,079	2,565,174	8,095
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	8,014	13,075	5,061
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	112,392	112,558	166
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	25,878	72,764	46,886
Fondo Estatal	22,537	14,755	-7,782
Fondo de Fiscalización	306,285	298,872	-7,413

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	206,375	183,092	-23,283
Fondo de Compensación ISAN	16,202	16,202	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,317,771**	**9,617,766**	**299,995**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	3,759,153	3,759,150	-3
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	5,558,617	5,858,616	299,999
Aportaciones Federales Ramo 33	5,558,616	5,558,616	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,527,969	2,527,969	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	3,030,647	3,030,647	0
Rendimientos Financieros	1	0	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	300,000	300,000
Otros Apoyos	0	300,000	300,000
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	1	0	-1
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**19,589,553**	**19,956,084**	**366,531**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,653,980**	**6,071,854**	**-417,874**
Sueldos al Personal del Municipio	4,638,150	5,056,024	-417,874
Sueldos	4,638,150	5,056,024	-417,874
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	462,299	462,299	0
Pasajes y Viáticos	249,400	249,400	0
Honorarios	304,131	304,131	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,763,675**	**1,763,675**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	108,368	108,368	0
Combustibles y Lubricantes	1,393,476	1,393,476	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	13,684	13,684	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	53,943	53,943	0
Material Didáctico	0	0	0

Uniformes al Personal	35,013	35,013	0
Herramientas Menores	44,021	44,021	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	5,170	5,170	0
Otros Materiales y Suministros	110,000	110,000	0
SERVICIOS GENERALES	**3,703,236**	**3,703,236**	**0**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	84,675	84,675	0
Energía Eléctrica	498,253	498,253	0
Alumbrado Público	877,059	877,059	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	8,590	8,590	0
Mantenimiento de Vehículos	334,699	334,699	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	680,285	680,285	0
Mantenimiento de Edificios	68,766	68,766	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	172,973	172,973	0
Comisiones Bancarias	121,641	121,641	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	115,532	115,532	0
Difusión e Información	51,910	51,910	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	501,898	501,898	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	7,902	7,902	0
Primas y Gastos de Seguros	108,553	108,553	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	50,000	50,000	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	20,500	20,500	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,568,109**	**1,568,108**	**1**

Subsidios Educacionales	21,509	21,509	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	6,000	6,000	0
Subsidios al DIF	949,580	949,579	1
Donativos y Cooperaciones	584,690	584,690	0
Otros Subsidios	6,330	6,330	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**24,579**	**24,579**	**0**
Bienes Muebles	24,579	24,579	0
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	24,579	24,579	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,981,258**	**6,560,760**	**-3,579,502**
Agua Potable	51,074	51,074	0
Alcantarillado	82,580	82,580	0
Drenaje y Letrinas	40,000	40,000	0
Urbanización Municipal	1,208,845	4,788,347	-3,579,502
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	279,997	279,997	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	110,237	110,237	0
Mejoramiento de Viviendas	346,060	346,060	0
Caminos Rurales	776,505	776,505	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	85,960	85,960	0
Otras Construcciones	0	0	0

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**44,769**	**44,769**	**0**
Amortización de Deuda Pública	0	0	0
Intereses de Deuda Pública	44,769	44,769	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	3,849,947	0	3,849,947
TOTAL DE EGRESOS	**19,589,553**	**19,736,981**	**-147,428**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".